



**CIRCULAR CJCDMX 20/2018**

**ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PROCESO ORAL, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 50-17/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** requerir a los titulares y personal adscrito a las diversas áreas administrativas, de apoyo judicial y con especial atención para los diversos **órganos jurisdiccionales de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (atendiendo la naturaleza oral de dichos procedimientos)**, para que reconsideren y tomen las medidas a que haya lugar a efecto de que ajusten la cantidad de consumibles de oficina que soliciten, debiendo racionalizar el uso de los mismos; lo anterior en atención a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria a que hacen referencia los acuerdos plenarios 54-08/2011, de fecha quince de febrero de dos mil once, modificado mediante el acuerdo plenario 04-26/2011 de fecha treinta y uno de mayo de dos mil once, en correlación con lo dispuesto por el diverso 62-38/2015, emitido en sesión de fecha veintidós de septiembre de dos mil quince.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Ciudad de México a 26 de abril de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL